1

Sesion 1ª

Presentes
Presidente
Barra
Guido.
V.

Dia 12 de Enero de 1889.

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió.—

Dirigir circular á los Consejos Escolares para que los bancos y demas útiles que necesiten ser refaccionados sean remitidos á la Oficina de Depósito, mientras dura la clausura de las escuelas.—

Mandar encuadernar por la imprenta de "Sud America" trecientos ejemplares del informe del Sr. Presidente de este Consejo, á razon de un peso y treinta centavos m/n cada uno.

Mandar pagar.—

A D. Gustavo Mendeski la suma de mil ciento treinta y cinco pesos con noventa centavos moneda nacional ($1135,90 m/n) por testos y útiles.— Exp. 3468.—

A D. Everardo Power docientos diez pesos moneda nacional ($210 m/n) por tres meses de anticipo.— Exp. 2.—

Por la planilla interna del Consejo dos mil seiscientos setenta pesos moneda nacional ($2670 m/n) correspondiente al mes de Diciembre de 1888 — Exp. 3561.—

Al inspector nacional de escuelas de la provincia de San Luis, D. Reinaldo Pastor ciento cincuenta pesos nacionales

($150 m/n) por viático. — Exped. 3518. —

Al Dor. D. Eugenio Ramirez mil ochocientos pesos moneda nacional ($1800 m/n), por dos mil ejemplares de — "Elementos de Higiene Escolar" — Exp. 2448.

A D. Marcelino Elizondo, inspector de Corrientes, ciento treinta pesos m/nal ($130 m/n) por viático. — Exp. 3593. —

A los preceptores de la escuela de Formosa, por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre último, — docientos cincuenta y un peso con setenta y cinco centavos moneda nacional ($251,75 m/n) — Exp. 3382.

A los preceptores de la Colonia Sampacho, por dos meses de sueldo adelantado docientos noventa y dos pesos moneda nacional (292 m/n) — Exp. 3493.

Al Consejo Escolar del 8.º distrito ciento cincuenta pesos m/nal ($150 m/n) por gastos de examenes — Exp. 3344. —

A los preceptores de la escuela de Formosa por sus haberes correspondientes al mes de Diciembre último docientos cincuenta y un pesos con setenta y cinco centavos m/nal. — ($251,75 m/n) — Exp. 3435.

Al preceptor de la escuela del Chubut por sus haberes correspondientes al mes de Octubre último. — noventa i tres pesos m/nal ($93 m/n) — Exp. 3331. —

A D. Guillermo de Cárles por colecciones de Mineralojia, cuatrocientos cincuenta pesos m/nal — ($450 m/n) — Exp. 3558.

Al preceptor de la Escuela del Chubut por sus haberes correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre, ciento ochenta i seis pesos m/nal ($186 m/n)

- Exped. 3591. –

Al preceptor de Puerto Bermejo, por sus haberes correspondientes á los meses de Setiembre Octubre Noviembre y Diciembre (1888) trecientos setenta i dos pesos moneda nacional ($372 m/n) – Exp. 3438.

Al Preceptor de la Escuela mixta de Viedma, por sus haberes correspondientes á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre (1888) trescientos treinta i dos pesos moneda nacional ($332 m/n) Exp. 3616.

A D. Alfredo M. Tallesero por la tercera parte que le corresponde como demandante de la sucesion de Da Paula Herrera de Flores Belfort, – tres mil noventa i dos pesos con sesenta i seis centavos moneda nacional ($3092,66 m/n). – Exp. 3011 –

A Peleski y Mackinlay, en dos letras al 15 de Abril de 1889 – veinte i tres mil trecientos setenta i nueve pesos con cuarenta i dos centavos moneda nacional ($23379,42 m/n) – Exp. 3618.

A D. Aurelio Garibaldi por dos meses de su sueldo anticipados docientos quince pesos con sesenta centavos moneda nacional ($215,60 m/n) – Expedien. 3388.

Al preceptor de Martin Garcia, por sus haberes correspondientes á los meses de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre (1888) cuatrocientos quince pesos moneda nacional ($415 m/n) – Exp 3437. –

A D. Guillermo Storm por obras de carpinteria dosmil ciento treinta i seis pesos mcl. ($2136 m/n) – Exp 3624. –

Acusar recibo de la nota en que el P. E. comunica haber nombrado Inspector Nacional de Escuelas en la provincia de Catamarca, á D. Flavio Castellanos, en reemplazo de D. Javier Castro que renunció.—

Nombrar Directora de la escuela elemental de nueva creacion en el 15º Distrito, á Dª Cármen Lanata, profesora normal.

Id. escribiente de la Oficina de Depósito, por el término de un mes, á D. Afrodicio Rodriguez.

Permutar los preceptores de la escuela de Formosa con los de la Colonia Sampacho, D. Manuel Villaplana y Sra y D. Miguel P. Morró y Sra, respectivamente.—

Crear una escuela mixta en el distrito de Cubanea (Territorio del Rio Negro) y nombrar Directora de ella á Dª Antonia C. de Vaillermet

Aceptar la renuncia del empleado de Contaduria D. Manuel F. Escobar, y nombrar en su reemplazo á D. Ricardo Guido.

Mandar proveer por el Depósito los útiles solicitados por el preceptor de la escuela de General Conesa, (Territorio del Rio Negro).

Aprobar el contrato sobre pedido de útiles al Sr. Sommer, celebrado por la Oficina de Depósito (Exp. 3596) —

Aprobar la cuenta elevada por el C. E. del 11º Dto en que D. José Fur cobra $120 m/n por colocacion de persianas.

Archivar los expedientes Nºs 3590 y 3559.

Se levantó en seguida la sesion siendo las 4 p. m.—

[signature]